



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**REYNOSA**

**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Departamento que emite: Comisaría  
Reynosa, Tamaulipas; 04 de Febrero del 2022.

**ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón,; anexo al presente, documentación con la que se presenta e inscribe el proveedor:

NO. DE PROVEEDOR	RFC
<b>PP-COMAPA-REY-011/22</b>	<b>ABS860723KF1</b>

Documentos mismos que fueron debidamente validados y cotejados con sus originales correspondientes, cumpliendo con los requisitos solicitados en la convocatoria para la inscripción en el padrón de proveedores 2022.

La inscripción tendrá una vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

*MCA117*  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MIGUEL ANGEL MUÑIZ SEGOVIA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE COMISARIA



*Recibí: 15/Febr/2022*  
*(Miguel Ángel Muñiz Segovia)*  
*María Isabel Ibarra Molina*

Reviso la documentación: L.C.P. Mirtha Edith Saldívar Cruz  
C.c.p. Archivo  
C.c.p. El Interesado (a)  
M.A.M.S.\*m.d.s.c.